

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04873539-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Postergación de concurso para un cargo de JTP, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Química Orgánica II, cátedra Química Orgánica II, Departamento de Ciencias Químicas

VISTO la nota elevada por los integrantes del Jurado encargado de entender en la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Química Orgánica II, cátedra Química Orgánica II, Departamento de Ciencias Químicas; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota solicitan la postergación del mencionado concurso dado que, por compromisos académicos contraídos con anterioridad, podrán realizar la sustanciación del concurso a partir del 15 de marzo del corriente año (COPDI-2022-06912404-UBA-DC#SA_FFYB, en orden 77 del expediente electrónico EX-2021-04873539-E-UBA-DME#SSA_FFYB).

Que en COPDI-2023-01811386-UBA-DC#SA_FFYB, orden 79, el Jurado establece la fecha para la sustanciación del concurso los días 24 de abril de 2023 a las 9 hs. para las pruebas de oposición y 25 de abril a las 9 hs. para las entrevistas.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo acordado en la sesión del día 28 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- POSTERGAR el concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Química Orgánica II, cátedra Química Orgánica II, Departamento de Ciencias Químicas, ello hasta el 24 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.